

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

T R U L O P S. A.

Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías y la resolución # 90-1-5-3-005, publicada en el R.O. # 485 de Julio 24 de 1.990, y, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de T R U L O P S. A., he procedido ha examinar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1.999 tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias.

En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el Administrador, considero en mi opinión que se ha cumplido.

Mi examen se efectuo de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente, y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Las cifras contables presentadas en los estados de Situación Financiera y de Resultados son el fiel reflejo de la situación Económica de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 1.999 sosteniendo que la Compañía ha permanecido desde su creación en **INACTIVIDAD**.

Los Estados Financieros y de Resultados han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. Y al cierre de éste ejercicio la Compañía ha dado cumplimiento a la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria, según lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo # 2359, de lo cuál se resume que T R U L O P S. A. tendrá para el próximo año crear Ingresos gravables, para cubrir los gastos de Constitución, como la depreciación y mantenimiento del departamento adquirido. Por lo que en mi opinión la situación Financiera y Económica presentada es el fiel reflejo de la situación de la Empresa.

En lo referente a los indices Económicos no se determinan, por la **INACTIVIDAD** de Empresa.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas realizadas

En mi opinión de lo descrito anteriormente, referida a los Estados Financieros presentan la situación Financiera de T R U L O P S. A. al 31 de Diciembre de 1.999, y el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado a la fecha demuestra no haber tenido operación alguna.

Adicionalmente, quiero o propongo se acepte favorablemente el informe presentado por el Administrador de la Compañía, quedando a juicio de los señores accionistas los hechos expuestos

ATENTAMENTE

Ing. Com. LUIS A. VALENCIA F.
Comisario Principal

22 AGU 2000

